



ACCESO LIBRE
RESOLUCIÓN DE 17 de marzo de 2026

Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos
de la Universidad de Sevilla

SEGUNDO EJERCICIO

SEGUNDA PARTE

30 de junio de 2026



SEGUNDO EJERCICIO

SEGUNDA PARTE

**ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**



SUPUESTO 1

La Biblioteca de la Universidad de Sevilla desarrolla actividades formativas con el objetivo de apoyar el aprendizaje, la docencia y la investigación.

La creciente incorporación de herramientas de inteligencia artificial generativa en los procesos de búsqueda y análisis de información académica está transformando la forma en que la comunidad universitaria accede, crea y utiliza esta información.

Con el fin de adaptar los programas de formación de la Biblioteca a esta nueva realidad, realiza una propuesta formativa teniendo en cuenta los retos que se plantean.

SUPUESTO 2

Los resultados de la última encuesta de satisfacción de usuarios muestran un descenso significativo en la valoración de los espacios de una biblioteca de área. Las principales incidencias detectadas se relacionan con el ruido en determinadas zonas, la insuficiencia de enchufes, la limitada disponibilidad de salas para trabajo colaborativo y la falta de espacios adaptados a modelos híbridos de aprendizaje.

La Dirección de la Biblioteca constituye un grupo de mejora para analizar la situación y proponer actuaciones que permitan incrementar la satisfacción de las personas usuarias y adaptar los espacios a las nuevas necesidades de estudio, aprendizaje e investigación.

Como miembro de dicho grupo, elabora una propuesta de actuación.



SUPUESTO 3

Los servicios de apoyo a la investigación de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla han detectado que una parte significativa del Personal Docente e Investigador presenta dificultades para identificar las opciones disponibles para publicar en acceso abierto, conocer las condiciones de las revistas científicas, gestionar adecuadamente los derechos de autor y aprovechar los recursos y acuerdos institucionales existentes para facilitar la difusión de los resultados de investigación.

Un investigador de la Universidad de Sevilla se dirige a la Biblioteca de su centro solicitando asesoramiento para la publicación de un artículo científico derivado de un proyecto financiado con fondos públicos. El investigador plantea dudas sobre la elección de la revista más adecuada, las distintas opciones de publicación en acceso abierto, los costes asociados a la publicación (APC) y la gestión de los derechos de autor. Asimismo, desconoce las posibilidades que ofrece la Universidad de Sevilla para facilitar la difusión en abierto de su trabajo.

Elabore una propuesta de asesoramiento desde la Biblioteca orientada a facilitar la publicación en acceso abierto del trabajo del investigador, garantizando el cumplimiento de las políticas de Ciencia Abierta y favoreciendo la visibilidad e impacto de los resultados.

SUPUESTO 4

La Biblioteca universitaria dispone de una colección híbrida integrada por recursos impresos y electrónicos destinados a apoyar la docencia, el aprendizaje, la investigación y la transferencia del conocimiento.

En los últimos años se ha incrementado la disponibilidad de datos relacionados con el uso de la colección, las necesidades de los distintos colectivos universitarios y el impacto de los recursos. Sin embargo, una parte importante de las decisiones continúa apoyándose en criterios tradicionales o solicitudes puntuales, sin aprovechar plenamente las posibilidades que ofrecen los sistemas de análisis y evaluación disponibles.

Con el fin de mejorar el conocimiento sobre el uso y la adecuación de la colección a las necesidades de la comunidad universitaria, se le invita a participar en un grupo de trabajo encargado de analizar la situación actual e identificar criterios y herramientas que permitan apoyar la toma de decisiones basada en evidencias.

Elabore una propuesta razonada.

NO ABRIR ESTE EXAMEN HASTA RECIBIR INSTRUCCIONES
DEL TRIBUNAL